



amnesty
international

unidad territorial de Madrid

C/. Donoso Cortés, 22
28015 Madrid

Sr Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile
Palacio de la Moneda
Santiago, Chile

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/25968		
A:	10 NOV 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.F.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO	

Excelencia:

Amnistía Internacional ha tenido noticia de la desaparición de ALFONSO CHANFREAU OYARCE, en el año 1974. Según nuestros informes, ALFONSO CHANFREAU OYARCE, estudiante de filosofía de 24 años y líder del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), -- fue arrestado en su casa el 30 de Julio de 1974 por miembros de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA. Su esposa, Erika -- Hennings, fue arrestada al día siguiente y llevada a un centro -- secreto de detenciones, Londres 38. Según su testimonio, fue in-- troducida en una habitación, donde la vendaron los ojos y fue o-- bligada a escuchar cómo su marido era torturado. El día 13 de A-- gosto de 1974, ALFONSO CHANFREAU, junto con otro grupo de perso-- nas, fue sacado del centro de detención, y desde entonces se en-- cuentra "desaparecido".

Como miembro de Amnistía Internacional, me siento preocupa-- da por la posible transferencia de la investigación de la tortu-- ra y desaparición de ALFONSO CHANFREAU OYARCE a la jurisdicción militar, debido a sus repetidos fracasos en los casos de viola-- ciones de los Derechos Humanos.

Amnistía Internacional pide a su gobierno que asegure que los responsables de violaciones de Derechos Humanos serán lleva-- dos ante la justicia. Asimismo les instamos a derogar la Ley de Amnistía de 1978 (Decreto de Ley 2191), que obstruye las inves-- tigaciones judiciales de abusos cometidos antes de 1978.

Atentamente,

Cristina L. Menaza
Grupo E-26 (C.A.S.A.)

Secretariado Internacional - 1 Easton Street - London WC1X 8DJ.

Amnesty International es un movimiento pro derechos humanos que trabaja imparcialmente por la liberación de los presos de conciencia: hombres y mujeres detenidos en todo el mundo por sus convicciones, color, origen étnico, sexo, religión o idioma, siempre y cuando no hayan recurrido a la violencia o abogado por ella. Amnesty International se opone sin excepciones a la imposición de la pena de muerte y la tortura y propugna la realización de juicios expeditos e imparciales para todos los presos políticos. Es independiente de todo gobierno, partido político, ideología, interés económico o credo religioso. Se financia con suscripciones y donaciones de sus afiliados en todo el mundo. Tiene categoría consultiva con las Naciones Unidas (ECOSOC), UNESCO y el Consejo de Europa; mantiene relaciones de trabajo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, y es miembro del Comité Coordinador de la Oficina para la Ubicación y Educación de Refugiados Africanos (BPEAR) de la Organización de Unidad Africana. Premio Nobel de la Paz 1977.